

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AGRUPACION DE SECRETARIAS DE JUZGADOS DE PAZ NUMERO 90

NAVAHERMOSA

Edicto

Doña Ana Aurora Pérez Fernández, Secretaria de la Agrupación de Secretarias de Juzgados de Paz número 90 con sede en Navahermosa, hago saber:

Que por auto dictado en el día de la fecha en el juicio de faltas seguido con el número 15 de 2010, por una falta de injurias, en virtud de denuncia formulada por doña Lucía Calderón Arenas, contra doña Apolonia Recio Cáceres, se ha acordado citar a Apolonia Recio Cáceres, en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 6 de abril de 2011, a las 9,15 horas, comparezca, en calidad de denunciada, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Paz, sito en la carretera de Los Navalmorales, número 3.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Se le apercibe que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa, y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la L.E.Cr.

Y para que sirva de citación en forma legal, expido la presente cédula, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Navahermosa a 1 de febrero de 2011.—La Secretaria de la Agrupación, Ana Aurora Pérez Fernández.

Resumen de los hechos objeto de la denuncia

Denunciante: Lucía Calderón Arenas.

Denunciada: Apolonia Recio Cáceres.

Hechos: Injurias.

Lugar: Navahermosa.

Fecha de los hechos: 1 de agosto de 2010.

N.º I.-1433